

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, exterior, económica y social, y de las administraciones de todos los órdenes, se propone ser un órgano responsable y propietario de sus destinos por oposición a concursos, presupuestos, contribuciones y proporciones al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos pacientemente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no espasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, 1.75 pcts.  
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado), 6  
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado), 17.50  
 En el extranjero, un semestre, (pago anticipado), 20  
 En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado), 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
 Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

### TRABAJO INÚTIL.

Por mucho que los ministros trabajen en realizar economías, a nadie, ni a ellos mismos, podrá ocultarse la inutilidad de estos esfuerzos; antes bien ellos serán los primeros en comprender que la situación del Erario público requiere medios más radicales, y que en las grandes crisis no es posible confiar en la eficacia de los paliativos, como pudiera hacerse en situaciones menos desesperadas.

Las economías, tal como por los ministros se proyectan, tiene su legítima aplicación en otras circunstancias bien distintas de aquellas que en estos momentos atravesamos; son únicamente propias cuando los gastos no excedan en cifras considerables a los ingresos, cuando los presupuestos cierran con déficit de escasa importancia; cuando, en fin, la deuda flotante ó no existente ó no, puede considerarse como abumadora.

Pero ¿es esa nuestra situación? No hemos olvidado todavía el déficit monstruoso con que se han saldado los presupuestos de los dos últimos años, y ya se anuncia que el del ejercicio que acaba de cumplir no se cerrará con menos de 120 millones de pesetas de déficit. Aún teníamos en la memoria cuanto bajo la recaudación en el trascurso de aquellos dos años económicos, y ya sabemos que el último y con relación al anterior ha descendido todavía la recaudación 53 millones de pesetas. Cuando estos datos se consideran, y además se tiene en cuenta la cifra enorme a que se elevan los débitos del Estado, ¿no es verdaderamente asombroso que no tengan nuestros financieros otros proyectos que el de realizar economías?

No son estas cuestiones propias para fantasear, y no podrá decirse que tenemos empeño en mostrarnos pesimistas; házase 19 ó 20 millones de economías, máximo a que se podrá llegar, ¿qué significa esto? Así es como si se quisiera obturar con un tapon de botella la enorme vía de agua abierta en la sentina de un navío.

### DESDE BUENOS AIRES

La siguiente carta ha sido escrita por un tipógrafo malagueño a un amigo residente en esta:

Buenos Aires 4 de julio de 1889.  
 Apreciable amigo Miguel:

Me alegraré que al recibir de esta se encuentre V. bueno en compañía de la familia, yo desde que llegué, estoy enfermo con calenturas que no puedo desahogar. Hágase cargo, querido amigo, de lo que estaré pasando en un país extraño y sin recursos de ningún género; tanto es así que la ropa que traía tuve que tirarla al mar, por la miseria que se recoge en un buque de emigrantes. Hoy que me encuentro un poco mejor, quiero cumplir con mis amigos cual cada uno se merece, y paso a decirle: 1.ª que Buenos Aires, por motivo de ser ría y no puerto de mar, es enfermizo y húmedo, y la prueba la estoy tocando yo, pues casi estoy baldado. 2.ª Aquí, el único que hace negocio es el que puede conquistar una colocación y que esta sea con comida y casa, pues de lo contrario, por crecido que el sueldo sea, con seguridad no le bastará para vivir. 3.ª Aquí cierto es que se gana, pero no alcanza, a no ser que cada uno de por sí trabaje por su cuenta y eso lo podrá hacer el uno por 100 de personas. 4.ª Sobre la cuestión de casa no tengo nada que decirle, pues un cuarto con doble tamaño que el que V. le tiene alquilado a mi pariente Miguel, cuesta 14 ó 16 duros mensuales, y esperando siempre que al siguiente se lo suban, efecto del poco carácter de la gente de aquí, pues para que cumplan su cometido se necesita una escritura y no siempre es bastante. 5.ª Un amigo le aconseja a todos los suyos que no quieran pasar fatigas, desistan la idea de venir a un panteón, donde quizás le cueste la vida al que escribe estos cuatro renglones desahogados, pues lo único que hay de verdad, es que todo es mentira.

### SAETAS CONTRA LA ENVIDIA.

La envidia es el vicio de los perezosos, y si no fuera porque a veces expresa sus juicios con el estilete diríamos también que de los imbeciles. Lo primero se demuestra observando que el envidioso, clavado en su impericia e inutilidad, se entretiene en disparar sus dardos hacia las alturas, con la pretensión de que el blanco caiga a sus pies, ya que no se ha de tomar el trabajo de subir hasta él. Parece paralítico, y en efecto, nada más semejante a la parálisis que la pereza, que deteniendo en su asiento al enfermo, desahoga su afición a herir y matar disparando su carabina contra cuanto presa se pone al alcance de ella, empezando por cargarla con plomo y acabando por introducir en el cañón trozos de hierro viejo, y dejando que un principio hiera la bala nada más y llegando en su encopio a envenenarla para que si no mata el plomo mate el tósigo.

Pocas veces suele el envidioso herir con la razón; más fácil esto, puesto que también es estúpido: si tuviera talento no sería envidioso; y claro está que cuando no tiene fundamento real para asestar sus tiros, construyelos hierros para sus flechas con la mentira, los envenena con la calumnias y cuando más, los adorna con el chiste: el chiste es lo único que le es dado hacer al envidioso: sin él nada le placiera su obra, no hallaría auditorio su crítica miasmática, y excitaria su lengua la misma repugnancia desde el principio que suele promover al fin. Si no fuera un desdichado, el envidioso sería un repulí. Pero no obstante su desdicha, la sociedad le tolera y aún le celebra, a fuer de gracioso, y sus víctimas le desprecian y le honran con una sonrisa cuando tendrían razón bastante para aplastarle con el tacón de la bota, o huirle al menos con terror. ¿Quién es el que no teme a la calumnia? ¿Y qué arma más poderosa y más certera supo fabricar la envidia! ¿Y qué magníficas y provechosas lecciones da de esa esgrima cualquier sociedad maliciante!

Maldiciente es la sociedad que es más perezosa: maldicientes son en la sociedad cuantos no tienen otro capital que oro con que comprar vicios y tiempo que perder en la ociosidad; luego viciosos y holgazanes son los que pueden constituir el auditorio del envidioso maldiciente. Según el carácter, este auditorio y un tal espectáculo dan espanto ó hacen reír, herir ó despreciar, no hay otros recursos contra la envidia, y como esta tiene sus campos de acción en la política ó en la literatura, allí están los que se aterran y los que sonríen.

Dejemos la política y vamos a la literatura. El mal herido y amedrentado, exclama:

Si piensas que porque canto tengo el corazón alegre, te engañas; yo soy un cisne que cuando canta se muere.

Lo matan por cantar: suelta su última canción y espira; el descansar cayendo en bella posición, y el matador, descansa también porque ahuyenta el fantasma de un mérito aunque se esponga a que le persiga el de un cadáver. Queda el drama terminado y cae el telón: a otro. La obra del envidioso se parece a una cacería de aves canoras: semejar este cazador a aquel Heliogábalo que mandaba hacer matanza de ruiseñores para saborear estúpidamente un estofado de sus lenguas. ¡Qué imbecil! ¡Preparase así un guiso de notas! A nadie se le ocurre confeccionarse un manjar de armonías, como si tuviesen el alma hecha para estas, en el estómago que se nutre con aquel.

Pues bien, al lado del que se acordaba ó se intristece, está el que se burla y se coloca impavido frente al envidioso bien provisto también del sarcasmo, la agudeza y el desprecio; y de estos es D. Carlos Cano, del que paso a transcribir dos ó tres saetas para consuelo de esas desdichadas víctimas de la envidia, consejo de lo que hay que hacer en ellas, y ejemplo de lo que ejecutan los espíritus bien templados, con esos guerrilleros de la manigua social, que pelean no de otro modo que quien caza conejos.

Esta esto claro? Empieza el hombre de mérito por tratar con todo decoro y respeto al envidioso: don Fulano. Contesta él tal con el tono de la vanidad; no puede usar otro porque es el que corresponde al hombre hueco: Fulanito. Quedase ese don cualquiera ufano, más seguramente por el grosero desprecio que usó, que por la altura a que se dignaron elevarle, y viene la reacción en el fenómeno, surge todo el desden mezclado con la risa y

estalla en una carcajada Fulanito. Eso de que el que trata peor a los demás es quien menos merece de todos, cosa es tan frecuente, que bien pudiera servir de medida para calcular el valor moral de un individuo, el estilo que usa con los otros; pero en particular con los que valen más que él. Hay quien hace esto en tonto y solo porque vean con qué desden, ó al menos con qué confianza y libertad trata él a los que los demás consideran y respetan: éstos, verdaderamente merecen risa, más hay algunos cuyo tono despreciativo es la única expresión que les es permitida de su despecho y su rabia, y saludan de ese modo como quien se muerde los labios ó se roe las uñas, y éstos merecen compasión y motivan el temor.

Hé aquí otra saeta que complementa la anterior:

Me censura con afán y eso le dá mucha fama? Dile por Dios que haga un drama, verás que grita le dan.

En efecto, para atajar la lengua del envidioso, no hay como decirle que haga otro tanto que aquello que le irrita. Ya es más fácil maldecir que criticar; lo que no es tan fácil es hacer. No quiere esto decir que para tener el derecho de criticar es preciso ejecutar y ejecutar mejor: no tal; no habría entonces críticos en el mundo, y cuenta que en gran número de casos es algo más fácil componer que criticar; pero si la fama de un hombre procede de lo que murmura y afea, y bien triste por cierto es la tal fama, no hay mejor medio para contenerle y corregirle, que invitarle a que haga, no ya algo mejor, sino algo parecido. ¡Ah! la lengua va mucho más aprisa que la misma inspiración, que el ingenio y que el talento, como que va por distinto sendero que la honradez, la hidalgía y la justicia, elementos todos que no han tenido tiempo de introducirse en el espíritu del envidioso, como tampoco ha dado este treguas al estuilo, la ilustración y las reflexiones.

Cano, en fin, acaba con este par de advertencias:

Los cosas que no hallarás: un alacrán sin veneno, y un pedante que halle bnero lo que escriben los demás.

Simil entre el alacrán y el pedante que hace exacta la semejanza entre las obras de los dos animales, el del campo y el de la ciudad. Y si atendemos a la naturaleza de los dos seres, todavía sale perdiendo el pedante: porque aquel muere por instinto, y éste con intención; y aquel por defensa y éste por agresión. Independientemente de que puede considerarse como una calamidad eso de tropezarse en sociedad con un pedante, porque es sinapismo que no hay cachaça que sufra tiene el hallazgo sus peligros, como los tiene el jugar con alacranes. Nada: vayan estos a la farmacia donde se realiza el peligro de hacer medicamentos de los venenos, y huyase de aquellos que, cuando más, solo sirven para hacer reír a los maldicientes y fomentar el vicio de la crítica mortífera é inhumana, que desgraciadamente no necesita de auxiliares ni pedagogos, y entre el mundo en paz y en actividad, sin el contrapeso de los perezosos, ni las acechanzas de la envidia.

### CRISTIAN.

### MISCELANEA.

**Alférez.** Ha sido destinado al regimiento de infantería de Córdoba el alférez don Fernando Fernandez de Córdoba.

**Pagos.** El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Clases pasivas, conducciones de correos y material de telegrafos.

**Casos y cosas.** En la mañana de ayer rieron los verduleras en el mercado de San Agustín. Una de ellas sacó un cuchillo, é hirió con él a su contendiente Angustias García. Esta fué llevada al Hospital y su agresora al arresto.

También ingresó en el Hospital un niño que en la Carrera de Genil se había herido un pie con un vidrio.

**Cuando caigan las canales.** Si ahora muchos pobres no encuentran en donde ganar un pedazo de pan, ¿qué va a suceder cuando caigan las canales, como se dice vulgarmente, cuando con las lluvias y los frios del invierno sea la vida aún más penosa?

Malo es el verano por efecto de la crisis que se deja sentir; pero ¿qué sucederá en el invierno, si no hay prevision para poner remedio a nuestros males, si nos cruzamos

de brazos y esperamos que surjan los conflictos en perspectiva?

**Lo sentimos.** El digno alcalde de Barcelona, señor Rius y Tautet, se halla gravemente enfermo.

Durante los últimos días ha empeorado, y circulan rumores alarmantes con respecto a su enfermedad.

Ayer no podía firmar. La inflamación que sufre en el vientre, aumenta.

Deseamos al ilustre enfermo un pronto y feliz restablecimiento.

**A Marchena.** Muy en breve saldrá para Marchena el ilustrado rector de la Colegiata del Sacro-Monte de Granada.

**R. I. P.** Ha fallecido en Lisboa la distinguida señora granadina doña María de Jesús Martínez Siguri.

**Elecciones.** Con satisfacción leemos anoche en *El Resumen* que en la elección de interventores verificada anteayer en el distrito de Torrox (Málaga), han triunfado todos los del candidato de los liberales, nuestro estimado compañero Sr. Gutierrez Abascal.

Otro telegrama dice que el distinguido compañero ha visitado los pueblos de Torrox y Nerja, recibiendo cariñosas manifestaciones del partido liberal.

**¿Qué va a pasar aquí?** En algunos pueblos de esta provincia la propiedad territorial ha bajado un diez por ciento.

En cambio el interés usurario ha subido durante este último semestre de un modo escandaloso.

En medio de esta falta de equilibrio, de esta desproporción alarmante, la contribución sigue siendo enorme. Se comprende, pues, que haya multitud de fincas puestas en venta, y no las quiera nadie. ¿Qué va a suceder aquí?

Llegarán las cosas al extremo de que sea necesario abandonar, como un gravamen, la propiedad del suelo?

**Licencia.** Se han concedido treinta días de licencia al regente de la botica del hospital de San Juan de Dios D. Ricardo Corzo, siendo de su cargo dejar al frente de dicha botica persona idónea.

**Aficionados a lo ageno.** La Guardia civil de Iznalloz ha detenido a un sugeto que conducía por el término de Piñar dos mulos robados.

La de Beznar ha detenido igualmente al vecino de dicho pueblo José Tapia Galdon, por haber sustraído varios efectos pertenecientes a su vecino Faustino Tapia Morilla.

**La Administración de contribuciones.** Habiendo quedado constituida la Administración de esta provincia, con arreglo a la reforma aprobada por real decreto de 24 de julio último, el señor Administrador ha autorizado una circular haciendo saber que para todos los servicios, tanto de contribuciones directas como indirectas que se relacionen con dicha Administración, deben dirigirse los pliegos a la misma, a fin de evitar el retraso que pudiera ocasionarse en el despacho de los asuntos.

**Alcalde.** El alcalde de Huéscar D. Andrés García de la Serrana, ha pasado a esta capital en uso de licencia, quedando entre tanto encargado de la alcaldía el primer teniente D. Silvestre Sola Veza Romo.

**Robo.** Al vecino de Albuñuelas José Serrano Lara, le han sido robadas dos cañalleras, en el cortijo de los Quesadas.

**Posecion.** Ha tomado posecion del cargo de recaudador de contribuciones de las dos zonas del partido de Motril D. José Huminati Dominguez.

**Fiestas en Gor.** En Gor se ha celebrado la festividad del patrono San Cayetano con un castillo de fuegos artificiales, función religiosa, procesión y dos corridas de toros, que se verificarán hoy y mañana, para lo que se había solicitado el oportuno permiso del Gobernador civil.

**Oposiciones a la judicatura.** En la *Gaceta* llegada anoche aparece la convocatoria para la provision, mediante oposicion, de las cien plazas fijadas por el decreto de 9 de mayo último para formar el cuerpo de aspirantes a la judicatura en los años de

1890 y 1891, y el programa á que han de ajustarse los ejercicios.

Para ser admitidos en ellos se requiere: Primero. Ser español.

Segundo. Haber cumplido veinte y tres años.

Tercero. Ser licenciado en Derecho civil por Universidad costeada por el Estado.

Cuarto. No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que para obtener cargos judiciales señala la ley provisional sobre organizacion del Poder judicial.

Los ejercicios se practicarán en la forma establecida en el real decreto de 21 de junio próximo pasado, y con sujecion el primero al programa formado por la junta calificadora, en cumplimiento del art. 4.º del citado decreto.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán al presidente de la Audiencia territorial ó de lo criminal á que su domicilio correspondá, la oportuna solicitud dentro del plazo de treinta dias, á contar desde el siguiente al de la publicacion de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, acompañando los documentos siguientes:

Primero. Partida de bautismo ó acta de nacimiento.

Segundo. Testimonio del título de licenciado ó doctor en jurisprudencia, en derecho civil y canónico, ó solamente en derecho civil, que haya sido expedido por el ministerio de Fomento, por rector de Universidad libre, si ha sido revahizado en este último caso para todos los efectos legales por Universidad costeada con fondos del Estado.

Tercero. Certificación de su conducta moral, expedida por el alcalde de su domicilio.

Podrán, además, presentar documentos que acrediten servicios en la carrera judicial ó fiscal, ó méritos científicos, ó que el solicitante no se halla comprendido en ninguno de los ocho primeros números del artículo 110 de la mencionada ley.

**La edad y el nuevo Código.** El ministerio de la Gobernacion en vista de las consultas que han elevado algunos gobernadores civiles, referentes á las dudas expuestas por algunos alcalides de cómo ha de entenderse la mayor edad para las clasificaciones del padrón de vecinos, que se estaba formando con arreglo á la ley de 2 de Mayo último, y consiguientemente para el ejercicio del derecho electoral, por consecuencia del nuevo Código civil, ha dictado una real orden circular, fecha 5 de agosto, disponiendo que la ley municipal debe continuarse interpretando y aplicando exactamente lo mismo que antes de publicarse el nuevo Código civil, y que por consiguiente hoy se gozan de los derechos electoral y de vecindad los que antes los gozaban.

**Captura.** La Guardia civil de la comandancia de Málaga, ha capturado á Francisco Aguilar Molina que se hallaba reclamado por el Sr. Juez de Alhama de Granada.

**Diputado.** Ha regresado á Madrid el diputado á Cortes, don Juan Montilla y Adam.

**Brindis.** En las fiestas celebradas en Huelva para conmemorar la salida de Colon, ha pronunciado un brindis, del que hacen grandes elogios los periódicos locales y de Madrid, el Sr. Bermudez Cañas.

**Economias.** Han quedado suprimidos por reforma los patrones de las faluas de sanidad de los puertos.

**Gratificación.** Se ha dispuesto que con cargo á los sobrantes que resulten en el capítulo 1.º artículo 3.º del presupuesto del corriente ejercicio, se abone á los cuadros de reclutamiento creados por real decreto de 25 de marzo último la cantidad de 300 pesetas anuales, en concepto de gratificación de agencias para atender á los gastos de escritorio que se les originen.

**Licencia.** Se han concedido cuarenticinco dias de licencia al auxiliar de la contabilidad de la Junta de instruccion pública don Manuel Aceituno Ayuso.

**Novenario.** En la iglesia parroquial de Santa Escolástica dará principio el dia 9 de este mes á las cinco y media de la tarde, una solemne novena en honor de la Virgen del Rosario. Hé aqui los sermones que han de practicarse:

Dia 9.—*Concepcion Inmaculada de la Virgen.*—Sr. Ldo. D. Benito Casermeiro Auroles, catedrático del Seminario Central de San Cecilio y cura coadjutor de dicha iglesia parroquial.

Dia 10.—*Natividad.*—R. P. Bueno, de la Congregacion de Nuestro Redentor.

Dia 11.—*Dulce Nombre.*—Sr. Ldo. D. Blas Ayllon Gonzalez, cura economo de San Gil.

Dia 12.—*Presentacion.*—R. P. Felipe Gomez, de las escuelas Pías.

Dia 13.—*Anunciacion.*—R. P. Julian Aldecoa, S. I.

Dia 14.—*Visitacion.*—Sr. D. Manuel Maldonado y Escolano, cura propio de San Cecilio.

Dia 15.—*Purificacion.*—Sr. Ldo. don Cristobal Luque Martin, capellan de Reyes Católicos.

Dia 16.—*Asuncion.*—Sr. Dr. D. Cristobal Esteban ASENSIO, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

Dia 17.—*Patrocinio.*—Sr. Dr. D. Gaspar Carrasco y Castilla, canónigo de dicha Santa Iglesia Metropolitana, Provisor y Vicario general de esta Arzobispado.

El dia 15, á las diez de la mañana, será la funcion principal, en la que predicará el Sr. D. Maximiano Fernandez del Rincon, canónigo Lectoral de la Catedral.

**R e c a m a c i o n .** Varios profesores de primera enseñanza se quejan de que los ingresos hechos por los cobradores de contribuciones por el cuatro por ciento destinado á pagos de las atenciones de primera enseñanza, se encuentran retenidos en la Administracion de Hacienda, por no haber dado órdenes el señor Delegado para que dichas cantidades ingresen en la Caja especial de instruccion pública.

**Robo en Albuñuelas.** De este pueblo nos escriben que en la noche del 3 al 4 se efectuó un robo de dos mulos, en la Sierra, cerca del Pozo Herrera.

Hallábanse dichas bestias pastando, convenientemente atadas. No lejos de ellas se encontraban los mozos de labor, y en un descuido que estos tuvieron, fueron robadas por persona que se desconoce. Al lado de las citadas caballerías habia otras, que los ladrones no se llevaron sin duda por falta de tiempo. Parece que los autores del robo tomaron la direccion de la vega de Granada.

El dueño de los mulos D. José Serrano dió conocimiento enseguida al juez municipal, cuyas gestiones por encontrarlos han sido infructuosas hasta ahora.

**Suicidio en Huélagó.** Nos escriben de este pueblo dándonos cuenta de un suicidio efectuado hace algunos dias.

Una jóven casada, pero que se hallaba separada de su esposo, por disgustos de familia, se disparó dos tiros, de cuyas resultas falleció á los pocos momentos.

La jóven, que contaba 29 años de edad, se confesó ante el Juez única autora del hecho, pero no quiso decir las causas que la habian impulsado á tomar una resolucion tan desesperada.

**Herido.** A las tres de la mañana de hoy y en la Huerta de la Muñosa, se le disparó la escopeta que llevaba el guarda de aquel pago Antonio Barrio Jimenez, hiriéndole el proyectil el brazo izquierdo.

El herido, en grave estado se presentó á los guardias nocturnos Manuel Fernandez Ruiz, número 54, y Rafael Prados Corral número 57, que se encontraban en la calle de Molinos, y al ver la gravedad del herido, lo condujeron al Hospital de San Juan de Dios, ingresando en este establecimiento á las cuatro de la mañana, haciéndole la primera cura el practicante de guardia.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues segun dictámenes de eminentes médicos y Academias de Medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

**Reproduccion del canario.**

Tratado práctico sobre la cria y conservacion de este pájaro. Es una obra nueva, acabada, perfecta, que deben adquirir y consultar todos los aficionados, ateniéndose á las claras reglas que contiene. Los pedidos á don A. Cordero, Morejon, 6, principal, número 3, Madrid.

**NUESTROS TELEGRAMAS.**

Madrid 7, diez noche.

**Se ha confirmado la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla ha salido de Paris.**

**Unos dicen que se ha dirigido á Diepp, y otros aseguran que se encuentra en la frontera.**

**En un encuentro que han tenido fuerzas de carabineros y cuarenta contrabandistas en la provincia de Cádiz, despues de dos horas de fuego, han resultado muertos dos de los últimos.—M.**

Madrid 7, diez y media noche.

**El gobernador de Lórida comu-**

**nica al Gobierno que explorado el terreno por fuerzas de la Guardia civil, resulta falsa la noticia dada del levantamiento de una partida en la Poble.**

**Se ha formado expediente al alcalde de este pueblo por haber cundido tan injustificada alarma.**

**Comunican de San Sebastian que el Sr. Sagasta ha ofrecido al general Cassola la cartera de Guerra, para una modificacion ministerial que piensa llevar á cabo en el próximo otoño.—M.**

Madrid 7, once noche.

**Ha ocurrido un choque entre los buques «Invencible» y «Blancprince», resultando este último con grandes averfas.**

**En la conferencia últimamente celebrada por los señores Cassola y Romero Robledo, acordaron mantener su actitud.**

**Definieron los discursos últimamente pronunciados que coinciden en varios puntos.**

**El general Cassola opónese á la formacion de un tercer partido, y muéstrase partidario del servicio militar obligatorio y de la division territorial.—M.**

Madrid 7, once y media noche.

**En la reunion celebrada por la Junta administrativa que entiende en el expediente que se sigue al ayuntamiento de Madrid sobre las latas de petróleo, despues de un largo debate, se acordó, previa votacion, declarar que existe defraudacion.**

**Dicese que el nuevo embajador de Italia trae la mision de gestionar del gobierno que España entre á formar parte de la triple alianza.—M.**

Madrid 7, doce noche.

**La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:**

4 por 100 interior al contado, 74'40.

4 por 100 amortizable, 88'40.

4 por 100 exterior, 76'00.

Billetes de Cuba, 105'85.

Acciones del Banco de España, 402'00.

Acciones de la Compañia de tabacos, 000'00.

**CAMBIOS.**

Londres, 8 dias vista, 25'98.

Londres, 60 dias fecha, 25'95.

Londres, 90 dias fecha, 25'9.

Paris, á la vista, 3'55.

Paris, 8 dias vista, 3'50.—M.

Madrid 8, una madrugada.

**La «Gaceta» publica una real órden declarando nula; las elecciones parciales verificadas en mayo de 1888 para la renovacion del municipio de Purullena en la provincia de Granada.—M.**

**EL SUBMARINO PERAL.**

El problema de la navegacion submarina—dice nuestro colega *El Diario de Cadiz*, de ayer—puede asegurarse esta resuelto, en vista de las pruebas hechas en el dique del Arsenal de la Carraca, por el Peral, pruebas que en breve se verificarán en nuestra bahía, pudiendo entonces presenciar todos la realidad de los hechos que han de comprobar nuevamente el eximio talento del inventor del submarino.

Las últimas experiencias, las más importantes y de mayor interés, se han realizado guardando la reserva más absoluta sobre sus resultados, habiendo asistido á ellas solamente los tripulantes del submarino, por disposicion expresa del ministro.

El Sr. Peral continúa reservado, siguiendo igual conducta los marinos que le acompañan en su nave.

Los que por razon de oficio tenemos necesidad de inquirir y buscar noticias para saciar la justa curiosidad del público, hemos, pues, de basarnos ahora tan solo en indicios más ó menos vehementes.

El submarino, segun parece, ha terminado sus pruebas en el dique, y hoy saldrá para fundear en los Caños, hasta que llegue el momento de estar autorizado el Sr. Peral para hacer pruebas en la bahía.

Ha permanecido bajo el agua todo el tiempo que quiso su comandante y á la profundidad deseada; practicó pruebas de respiracion, de visibilidad, quedando resuelto el problema más importante y de mayor cuantía, el de la horizontalidad en el seno del mar.

Na a, dicen, resta que hacer en el dique. Concurrentes del Arsenal que desconocen el resultado técnico de las pruebas, habrán podido tal vez observar los movimientos del submarino al desaparecer de la superficie del agua para descender al capricho y voluntad del sábio autor de esa nave, discutida por algunos.

La prensa de Madrid nada ha dicho de las pruebas: los corresponsales de los periódicos han permanecido silenciosos, y pudiera acontecer que el público tuviera conocimiento del resultado de aquellas por los telegramas que deben haberse cruzado entre el Capitan general de este Departamento y el ministro de Marina, pues este, conociendo ya todos los incidentes ocurridos, y lo satisfactorio de las operaciones efectuadas por el submarino, no tendria de extraño que diera á conocer al país, por medio de la prensa, entregando á esta los despachos oficiales, que los sacrificios hechos para la construccion del submarino no han sido estériles, y que Peral, su inventor, merece el agradecimiento de la naciou por haber logrado poner á tan alto nivel la ciencia y el prestigio nacional.

En esta semana, creemos se practicarán las pruebas en bahía y despues no debe desistir don Isaac Peral en su noble empresa, completando ó ampliando si lo creyera necesario su invento para el mejor éxito del mismo.

Cuando se hicieron las primeras pruebas se dijo que el submarino visitaria los puertos del litoral, y este ofrecimiento hay la seguridad de que será cumplido en todas sus partes.

Por último, se asegura que en poder de autoridades superiores de Marina existen fotografías del submarino en el dique.

Estas fotografías representan, segun dicen, la nave sumergida, viéndose solamente sobre la superficie de esta el extremo de su torre-cilla.

Ayer no se han hecho pruebas, ocupándose los oficiales del buque en prepararlo, todo para la salida del dique.

Tambien se decía que cargará el submarino sus acumuladores para las pruebas en tablas.

**LOS MERCADOS DE GRANADA.**

*El Globo* llegado anoche publica, con este epigrafe, un artículo que, para conocimiento de los lectores, vamos á reproducir. Nuestra opinion sobre el particular ya es conocida, pues oportunamente, cuando el asunto hubo de discutirse, la emitimos. Véase ahora lo que dice nuestro colega:

Ahora que se levanta una cruzada contra algunos ayuntamientos de España, vuelve á ocuparse la prensa de un asunto que aunque sólo tiene interés de localidad en Granada, envuelve una cuestion de derecho que importa resolver sin lesion de las intereses creados al amparo de la ley.

Las inmortales Cortes de Cadiz, entre las leyes que decretaron para garantir dos derechos de la personalidad humana, figura la de 8 de junio de 1812 estableciendo la libertad de tráfico, en virtud de la que, cualquiera individuo puede ejercer libremente su industria y establecerse en el local que tenga por conveniente, con tal de que éste reúna las condiciones higiénicas que son del caso.

Al amparo de esta disposicion votada en Cortes y de otras muchas que posteriormente se han dictado, los vendedores de frutas y hortalizas, carnes, pescado y otros artículos de primera necesidad ejercian tranquilamente su industria allí donde les parecia oportuno, pero una empresa propuso al Ayuntamiento le concediese licencia para construir y explotar por espacio de cincuenta años unos mercados públicos y que trascurrido este plazo, serian de la propiedad del Municipio.

Acceptada la proposicion y construidos los mercados, la autoridad municipal internó por la fuerza á los vendedores en el local que se les destinaba. Surgieron reclamaciones, y como consecuencia de ellas concediéronse algunas licencias para salir de dicho mercado y establecerse nuevamente en portales; y terminadas las obras de la nueva carnicería, el Ayuntamiento, so pretesto de que tales licencias se extendian hasta tanto concluyera la edificacion, declara éstas caducadas y manda á los que las usaban volver á los mercados.

Como hubiera resistencia pasiva, por licita, á tal órden, por parte de los que entendiéndose garantidos con las licencias se habian impuesto grandes sacrificios montando sus establecimientos con las condiciones de lujo, higiene y salubridad debidas, el alcalde presidente y el abastos mandaron guardias municipales y agentes de la ronda que impidieran en tales establecimientos la venta, estos dependientes de la autoridad cumplieron tan fielmente la consigna, que se dió el inaudito caso de que á personas que allí compraban carne se le quitase de las manos decomisándola.

La conducta de las autoridades locales en este asunto ha producido escándalos y conflictos en Granada, y la prensa ha censurado unánimemente medida tan arbitraria é impopular, poniéndose de parte de aquellos cuyos

derechos garantidos por las leyes coarta la autoridad municipal.

No ocurre esto solo, si no que se da el triste caso de que reprobando la opinion pública ordenes inexplicables del alcalde y del teniente de abastos, y reclamando un cabildo contra ellas aquellos que ven torpemente lesionados sus indiscutibles derechos...

Basta saber que la carne se pone putrefacta a las dos horas de estar en el mercado, y así se comprenderá fácilmente el pánico que con justicia existe hoy en Granada...

La actitud del ayuntamiento en este asunto es, sin embargo, la más contraria a los intereses del público, y objeto por tal motivo de todas las conversaciones, pues a tal punto llegan los perjuicios que causa un acuerdo tan poco meditado...

El gobierno, que debe velar por el respeto de todos los derechos legítimamente adquiridos, está en el caso de intervenir en este asunto, haciendo entender a las autoridades granadinas que no impunemente se atenta a lo que está garantizado por las leyes.

De no tomar sus medidas el gobierno, será inevitable el conflicto que ha de surgir muy en breve.

SEÑOR CAPDEPON, EN USTED CONSISTE. CARTERA DE UN OIDOR.

Para hoy está señalada la vista en juicio oral de una causa instruida en el Juzgado de Santa Fe contra Francisco Gonzalez Fernandez y consortes sobre homicidio y lesiones a seis individuos, hechos ocurridos en cuestion de la que resultó riña ó tumulto, en el pueblo de Athendin.

Defienden a los procesados los señores Gamir Colón, Muñoz Lopez, Castilla Ocampo, Rodríguez Aguilera, Peco y Linde.

NOTICIAS AL MENUDEO.

El Banco de España. Del estado de situacion del mismo, que publica la Gaceta anteaer, tomamos estos datos:

Billetes en circulacion, 723 millones y pico. La semana anterior eran 730.

Cuentas corrientes, 723. La semana anterior eran 730.

Tesoro, su cuenta corriente, 61 millones. En la semana anterior eran 68.

Oro, 81.043.484. En la semana anterior eran 81.158.785.

Plata, 133.603.728. En la semana anterior eran 152.493.924.

Lo de Melilla. Dice un periódico de Málaga:

El cañonero «Cocodrilo» ha recibido orden de salir para Melilla, en la prevision de lo que pueda suceder.

Creese que también saldrá para dicho punto otro buque de guerra.

El calor. De como se deja sentir en Sevilla. Dice un periódico de aquella capital.

Agosto 8.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 7.

MAGDALENA

ponerse de acuerdo los dos amigos, y a reconocer que la existencia que habia llevado hasta entonces Mauricio no era ni fecunda ni divertida y que a pesar del encanto incomparable de la escultura, no habia que asombrarse de que un joven como él no se entregase a ella con absoluta fruicion.

Tal era la opinion de la marquesa, y el caballero terminó por creer lo mismo.

¿Qué hacer? En primer lugar se habló de casarle; pero el remedio pareció demasiado violento. Después de maduras reflexiones, decidieron que Mauricio corriera mundo durante dos ó tres años; á Paris, primero, después á Alemania ó á Italia, á fin de completar su educacion con el profundo conocimiento de los hombres y de las cosas.

Poco tiempo después de tomar esta inevitable resolucion, en una tarde de otoño, al año, dia por dia, de la llegada de Magdalena, el caballero, su hijo y la marquesa estaban reunidos en el castillo de Valtravers. El caballo que debia conducir á Mauricio á la ciudad próxima, por donde pasaba la silla de postas, esperaba con todos sus arreos al pie de la escalera. Habia llegado la hora de la despedida. Estos momentos tienen siempre algo de tristes y de solemnes, aunque no se trate de una separacion duradera.

El caballero estaba penosamente afectado; la marquesa ocultaba su sentimiento; Mauricio mismo se hallaba conmovido, y cuando su anciano padre le abrió los brazos, se arrojó en ellos lloroso, como si le abrazase por última vez.

Mad. de Fresnes, le estrechó contra su corazón, y los antiguos criados de la casa, los que le habian visto nacer, le abrazaron también, como si fuera su propio hijo. El tiempo urgía, Mauricio tuvo que separarse de aquellos seres queridos, y sólo en el último momento, próximo á poner el pie en el estribo, se acordó de Magdalena, la buscó con la mirada y se asombró de no verla. Iba á llamarla, cuando le dijeron que la joven habia salido, ácia algún tiempo de casa y no habia vuelto.

Después de dar para ella los más expresivos recuerdos, montó á caballo y partió no sin volver varias veces los ojos para saludar una vez más á su padre y á la marquesa. Al llegar á la verja del parque vaciló: le parecia oír voces que le decian: ¡Ingrato! ¿A dónde vas?

Algunas lágrimas se asomaron á sus ojos, pero venció esta emoción y se lanzó al trote de su caballo por el bosque que debia conducirle á la ciudad vecina.

Al cabo de algún tiempo, en el mismo sitio en donde un año antes encontró, casi á la misma hora á Magdalena, percibió el jinete á la joven sentada y pensativa. Como la primera vez, la huérfana no habia oido el ruido del caballo, y al levantar los ojos vió á su primo que la miraba. Era el mismo cuadro; mismo marco; nada habia cambiado. La única diferencia era, que en vez de una niña apenas desarrollada, en fermiza, sin belleza y casi sin gracia, aparecia allí un rostro angelical, en

«Echan chispas las calles, y los tejados, y los edificios. Quemán los balcones, rejas y asientos de hierro; se clavan las botas en asfalto de las aceras, y el aire que se respira está más caliente que el que sale de la boca de un horno.

No hay que tacharnos de andaluces; ahí están las observaciones atmosféricas que nos dicen que son exactitud matemática: 153 centígrados al sol! 41 centígrados á la sombra.

Casi nada: la temperatura interior de un huevo pasado por agua.

Así es, que los transeúntes van soplando por la calle, como queriendo lanzar de sus pulmones aquel aire tan á propósito para hacer café con leche ó cocer castañas.

Desde hace tiempo vienen tomándose en Zaragoza precauciones militares. Pero, al decir del Diario de Zaragoza, anteaer estas precauciones aumentaron considerablemente, llegando á llamar la atencion de la gente.

El mismo periódico dice también que el capitán general mandó telegramas á los gobernadores militares de Huesca, Jaca y Teruel.

El orden público. Dice El Imparcial de ayer tarde.

«Ayer circularon con bastante insistencia nuevos rumores de alteraciones del orden público, hasta tal punto que hicieron bajar la Bolsa.

Se decía, como fundamento para todo esto, que el señor Ruiz Zorrilla habia desaparecido de Paris y que se ocupaba en trabajos revolucionarios. Añadiase que en Melilla se habia alterado el orden, y otros decían que donde se tenía el movimiento era en Cartagena.

El gobierno desmintió todos estos rumores, diciendo que de las provincias no habia noticia alguna de síntomas de trastorno, y en cuanto á la salida de Paris del Sr. Ruiz Zorrilla dicen que si esto fuera cierto, hubieran comunicado de la embajada, cosa que no ha sucedido.

La llegada á Madrid del secretario del gobierno civil de Zaragoza hizo creer á muchas personas que venia á traer detalles de los sucesos acaecidos anteaer en la plaza de toros de dicha capital. No era así. El secretario ha venido á Madrid porque ha sido reemplazado en su cargo por el que desempeña la secretaria del gobierno civil de Segovia.

La seda. Según La Paz de Murcia, el producto de la cosecha de capullo de seda este año en aquella huerta ha sido de 300.000 kilogramos.

El precio medio á que se ha vendido fué de de 2'80 pesetas el kilogramo.

El producto total de la cosecha fué el de \$40.000 pesetas.

Fenómeno. Huido á Málaga una vecina del término municipal de Totalán, pueblo de aquella provincia, para exhibir un niño de pocos meses, hijo suyo, que nació teniendo cubierto todo el cuerpo de espeso y largo pelo, y que continúa del mismo modo, cada vez poblándose más de esta especie de cerdas que le dan el aspecto de un irracional.

Mania singular. Leemos en La Union Mercantil, de Málaga:

«En el término municipal de Alhaurin se ha vuelto loco un joven zagal, que tiene la singular mania de querer remontarse como una cometa.

Empezó su demencia pretendiendo que sus compañeros le amarrasen una gaita al cuello y lo elevasen por los aires, enfureciéndose cuando le contradicen.»

Fecundidad. Entre las familias forasteras que recientemente han llegado á Málaga con objeto de tomar baños, hay una señora joven, procedente de Bilen, que hace ocho años contrajo matrimonio y tiene en la actualidad catorce hijos, pues casi todos los partos han sido dobles, cuando no triples, distinguiéndose la prole por lo robusta y hermosa.

Duros de cristal.

En el coche-jardinería núm. 69, de la compañía del tranvía de Barcelona, Ensanche y Gracia, ocurrió anteaer en aquella capital el siguiente hecho, verdaderamente curioso y original:

Un caballero que iba en dicho coche en compañía de dos señoras, pagó el pasaje con un durc de los nuevos, llamados del rey niño. El conductor, para asegurarse de su legitimidad, hizo sonar la moneda en un hierro de la plataforma, y al segundo golpe rompióse aquella en varios pedazos, resultando ser de cristal, con asombro de cuantas personas presenciaron el suceso, tanto más cuanto la moneda en nada se diferenciaba exteriormente de las legítimas.

Esto dió origen á una seria disputa entre el conductor y el pasajero, el cual quería que el empleado le abonase el valor de la moneda, á lo que el último se opuso, resignándose finalmente el primero á perder las cinco pesetas.

Un error del Shah.

Durante la visita del shah de Persia á Berlin le fueron presentados los ministros como era natural.

Cuando tocó su turno al ministro de Justicia, el czar no podia ó no queria entender la mision de aquel ministro, y hubo de repetirle varias veces la palabra justicia.

Por último, el soberano persa creyó haber entendido, y lleno de sorpresa exclamó: «¡Ah! Justicia» al mismo tiempo que se echaba mano á la garganta y hacia ademán de que lo estuvieran ahorcando.

No hubo medio de quitarle de la cabeza al shah que el ministro de Justicia era el verdugo.

En todo el tiempo que permaneció en Berlin no consintió que se le acercara, y se marchó extrañando muy profundamente que el emperador de Alemania recibiera con familiaridad y tratara con consideracion al verdugo y se hubiera tomado la libertad de presentárselo entre los altos personajes del Estado.

Un grito furioso.

En la calle de Goicoechea, de Zaragoza, un gato ha hecho atrocidades.

Empezó por morder y arañar á su dueña. Más tarde se agarró al pantalón de un joven albañil que pasaba por la calle.

Luego hizo presa el felino animal en la pierna de un niño de 7 á 8 años, arañándole con gran furia.

Un joven zapatero salió en auxilio del niño, sosteniendo una verdadera lucha para hacer que le soltara el animalito.

Lo consiguió y el niño echó á correr, pero seguido del gato, que se agarró á la otra pantorrilla, hasta que el zapatero volvió á la carga, por lo cual el gato se encará con él, y gracias á los golpes que le dió le hizo huir.

El gato se metió en una bodega, donde lo tienen encerrado, hasta que vayan los veterinarios á reconocerlo, por si estuviere hidrofobo.

El niño víctima del animal felino, ha resultado con heridas graves.

Los trigos en Gibraltar.

Ocupándose un periódico de Valladolid de las causas que pueden influir en la baja de ingresos en nuestras aduanas, dice lo siguiente:

«Nos referimos á la llegada á Gibraltar de buques cargados de trigo, hecho que se repite con demasiada frecuencia, y que nos da que discutir, porque no es posible que en una poblacion cuyo vecindario es limitado, se consuma todo el trigo que entra, y el telegrafo avisa recientemente la llegada al punto indicado de ocho buques con el mencionado grano, que por equivocacion, y sin que nadie se aperceba, puedan expedir para España, surtiendo nuestros mercados, sin abonar derecho alguno, y contribuyendo á la baja de precios en perjuicio evidente de los agricultores de la Península.»

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el dia 8 de agosto de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Santiago Martell, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba.—Sargento de paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

—Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1404 fanegas. Entrada de hoy, 523 id. Total existencia de hoy, 1789 id.—Venta: A 9 pta. 75 cts. la fanega, 24 fanegas. A 10 pta. 00 céntimos id. 141 id. A 10 pta. 25 cént. id. 82 id. A 10 pta. 30 cts. id. 47. A 10 pta. 75 cts. id. 60. A 11 pta. 00 céntimos id. 22. Total vendido, 558 fanegas.—Balance: Existencia, 1.890 fanegas.—Vendido, 358.—Sobrante para mañana, 1431.

—Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 7 de agosto de 1889.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana (705.64), Direccion del viento (SO), Estado del cielo (Despejado), Temperatura máxima del aire á la sombra (34.0), Temperatura máxima del aire al sol (45.0), Pluviómetro en milímetros (00.0), Termómetro tipo, á las tres de la tarde (53.1), Pronóstico del tiempo: bueno.

CULTOS.

Dia 8.—San Ciriaco y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo y Pastor: á las ocho misa cantada á las cinco y media vísperas con asistencia de los señores curas y beneficiados, despues, salve y letanía cantada.—En la iglesia del Ang. l. Custodio, á las siete, funcion al Santísimo Cristo de San Agustín, asiste el Excmo. Ayuntamiento y predicca D. Emilio de la Rosa; despues se hace el quinario de la Pasion.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—La novena de Nuestra Señora de los Angeles se hace en su iglesia á las seis, y predicca un padre redentorista.—En la Piedad y en Santa Catalina de Sena, la novena de Santo Domingo.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora Inmaculada Concepcion en su iglesia, en la que hay misa cantada y á las seis y media el duodenario de Maria Santísima.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 8 de agosto. A las ocho y cuarto.—Acto 1.º de GADIZ. A las nueve y cuarto.—Acto 2.º de GADIZ. A las diez y cuarto.—PEPA LA FRESCACHONA. A las once y cuarto.—LAS PLAGAS DE MADRID.

Se necesita

una señora de buenos antecedentes y con persona que la abone, para ama de gobierno.—Puerta Real, 9, principal, Granada.

Baños de la Maluá.

FONDA PRINCIPAL situada en el mismo edificio del baño. Piso segundo (todo servicio) 20 reales. Piso principal (todo servicio) 25 reales.

Se arriendan

para el dia 15 de agosto las caserías llamadas de Panamá y las Rejas, camino de los Yeseros, término de esta ciudad. Las condiciones, casa de D. Salvador Sagredo, Tablas 22, todos los dias, de dos á cinco de la tarde.

En el período secundario.—Buenos Aires 13 de febrero de 1880. Sres. Lanman y Kemp: Consideráramos obligado á poner en conocimiento de Vds. el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de Zarzaparrilla de Bristol, en las manifestaciones secundarias de un sífilis, que ha sido rebeldé á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento como tambien al propietario de la «Farmacia Galeno», situada en esta ciudad, calle de Tacuari, esquina de Moreno, por haberme vendido legítima dicha especialidad que ustedes preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera reiterando á Vds. mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta y distinguida consideracion. S. S. y A. S.

Juan Bautista Fraschetti, calle Moreno.

Núm. 42.

Sindicato de riegos de la Acequia Gorda.

Este sindicato convoca á todos los partícipes de esta Acequia á la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse en las Salas Capitulares de esta ciudad el dia 16 del corriente á las diez de su mañana. En la misma se tratarán los puntos siguientes:

- 1.º Dimision y nombramiento de un individuo del sindicato. 2.º Nombramiento de Jurados. 3.º Reclamaciones respecto á pagos. 4.º Informe de la Comisión nombrada en la última Junta general para revisar la inversion dada á los fondos de la Comunidad de Regantes. 5.º Solicitud pidiendo el empleo de las aguas de la acequia para una fábrica de azúcar de remolacha.

Granada 7 de agosto de 1889.—El Presidente, Gumerindo Sanchez Gallardo.

torno del cual comenzaban á voltigear los dulces ensueños de la juventud. No era todavía la flor, era el pétalo entreabierto; no era la aurora, era el alba; y la naturaleza próxima á despertarse, temblaba bajo los primeros besos de la mañana.

Mauricio, apeándose del caballo, se apresuró á dar un abrazo á su prima y á decirle: «Adios.» Después volvió á montar y prosiguió su camino sin pensar que dejaba detrás de sí la fecundidad.

Cuando desapareció, Magdalena volvió al castillo, y al entrar en el salon, vió á su anciano tio sentado en un rincón de su desierto hogar. Se acercó tristemente al respaldo del sillón donde estaba el anciano, y permaneció algunos instantes contemplándole en silencio.

—Padre mio!—dijo al fin, inclinándose hacia él su rubia cabeza.—Padre mio; aún os queda una hija!

El caballero sonrió, y levantándose la estrechó dulcemente en sus brazos.

Después de la partida de Mauricio, Magdalena fué el júbilo de la casa. Ella era quien alegraba con su gracia creciente el hogar que ya no animaba la presencia del joven. Se la veía redoblar para con su viejo tio los cuidados y los afanes; y aunque su corazón estaba todavía triste y su inteligencia era más reflexiva de lo que podia esperarse de su edad, logró para distraer al anciano olvidarse de sí misma y transformar su gravedad natural en

serenidad risueña. Le acompañaba en todas sus excursiones, estaba siempre á su lado cuando trabajaba en su taller, y le leía en voz alta los periódicos; no se cansaba de hacerle repetir las historias de la emigracion, y por nada del mundo dejaba de extasiarse ante las obras esculturales con que el infatigable artista llenaba todas las habitaciones del castillo.

Al mismo tiempo era la hija adorada y adorable de la marquesa, quien la enseñaba á pintar y se complacia en cultivar todo cuanto en la joven habia puesto de encantador la Providencia. De este modo, entre los dos viejos, fué como acabaron de desarrollarse el talento y las virtudes de la pobre niña.

Tres años después de su llegada, Magdalena era una bella y buena joven; no una de esas bellezas extraordinarias á que parecen irrevocablemente condenadas todas las heroínas que describen los novelistas y cantan los poetas. Ni alta, ni baja; su talle no era absolutamente flexible como un junco; un crítico escrupuloso en lo relativo á la parte plástica, habria encontrado algo que censurar en el óvalo del rostro de la joven; sus cabellos que se habian oscurecido un poco, á pesar de la mejor voluntad del mundo, no hubiera podido compararse ni con el ébano ni con el oro; si su cutis tenía el blanco mate de la camelia, sus ojos no eran de un azul muy franco ni muy ardiente; sus pestañas, al bajarse, no caian sobre las mejillas como un velo vaporoso; y la línea de su nariz no recordaba sino vagamente el tipo griego. Pero á pesar de todo, el rostro y la figura de la joven formaban

# IMPORTANTISIMO

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es meritorio al más alto, y el único premio que ha de concederse entre todos los espáñoles en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia. — 5 pesetas. — Pedir noticias al Instituto Celular F. 68 M. d. r. i. quion lo envia brevía remision salios ó giro. — Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

# FLUIDO VITAL — Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

**D. José Fernandez,** cirujano de lista, ofrece un gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes para los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, permisión de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta su solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de S. J. P., su entrada, por la calle de Marian Pineda, núm. 13, piso 2.º

## Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

## GRAN ALMACEN de música y pianos

**ANTONIO SOLA.**  
SAN MIGUEL ALTA, 1.  
Pianos del reino, franceses y alemanes.  
Ventas al contado y a plazos.

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nierva, calle de Rosas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

**Almoneda.** Por sustentarse sus dueños se hace de un magnífico estante de dos cuerpos para libros, con tablas móviles, de un ropero tamaño cómodo con cajones y secretos, mesa comedor, dos aparadores pequeños para ítem colgantes, una preciosa mesa de sala con tocador, una id. coxurera y escritorio, dos de camilla, dos veladores, un tabureto así to para piñón, dos cantareras, un caballete para pintores, otro id. para pizarra, varios batidores, idem galerías y bastones para portieres, erzas de despena, jaulones para canchales, id. perchas de madera y hierro, una cama de id. cámara, nueva, con sus dos colchonetas, dos colchones de buena lena y dos almohadones. Todo a la mitad de su valor.—En la portería del número 16 y 20, de la calle de M. fias, darán razón, todos los días, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

**De Gibraltar** para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 del corriente el magnífico vapor correo francés, titulado

**PROVENCE.**  
Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

**UN REMEDIO INFALIBLE** en todo caso de

**REUMATISMO**  
Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

El Remedio de Familia por excelencia. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

# VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		VINOS.	
Arb.	Bot.ª	Arb.	Bot.ª	Arb.	Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs. 70 7	Blanco añejo seco	Rs. 50 5 1/2	Anisadosco demás grados.	Rs. 70 7 50
Lágrima especial.	80 9	Tinto corriente id.	40 4		
Pedro Jimenez.	80 9	Blanco id. id.	40 4	<b>VINAGRES.</b>	
Moscatel.	80 8	<b>AGUARDIENTES.</b>		Clase superior.	Rs. 20 3
Dulce de color.	80 8	Anisado superior.	Rs. 110 10		
Amontillado pálido.	70 7	Anisado, clase especial, dulce y seco.	Rs. 60 6 1/2		
Tinto añejo seco.	60 5 1/2				

**AVISO IMPORTANTE.**—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una astiquetilla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

# ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



# IMPOTENCIA

Úlceras solitarias, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción beneficia cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vahidos, Insomnios, Inflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro postal ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

**ESPERMATOORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREbral, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC.**, por abusos de Venus, El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción beneficia cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vahidos, Insomnios, Inflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro postal ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

# FONDA DEL MAR.

**CALAHONDA.**  
La antigua fonda del Mar, propiedad de Francisco Lopez J. menz, que desde la temporada pasada se estableció en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al público desde 1.º de julio al 30 de setiembre. La cocina está representada por un excelente maestro; las reformas sorprendentes; puntualidad y economía. El encnio de este establecimiento, lo hará el huésped despues de su permanencia en él.

# PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los RESPIRADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona. De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

# PASAJES SUBSIDIARIOS

**REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)**  
Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda. Para referencias en esta localidad ocurrir al señor don J. T. Bartoli, calle del Toril, rúms. 15 y 17.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.  
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturamiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia. de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

# Baños de Apolo.

MALAGA. Abiertos al público desde el 1.º de julio al 30 de setiembre.

El ensayo verificado durante la anterior temporada, poniendo en la alberca de señoras de este acreditado establecimiento un aparato utilizable contra el oleaje, ha sido ampliado este año, y no dudamos que dará los resultados apetecidos, pues las pruebas han respondido al propósito que se abrigaba.

Trátase de una construcción de hierro, sólidamente empotrada a tornillo en fuertes estacas, con la amplitud debida, y de facilísimo acceso. Está dividido el aparato en dos partes, una con el suelo más profundo, para personas mayores y otra para niños, y dentro de él, se toma el baño con toda comodidad, pues las finas barras de hierro de que se compone, permiten todo el efecto del oleaje, garantizando la seguridad del bañista.

El resultado higiénico de este baño es el mismo que producen las aguas en la alberca y fuera de ella, teniendo la gran ventaja de amparar a quien le toma contra las molestias de la marea. La limpieza es otra de sus ventajas, pues el enrejado de que se compone el piso no consiste en depósito sustancia ni objeto alguno en él, entrando y saliendo el agua con la misma libertad como la que entra y sale en la alberca. Se vio de coches ómnibus de diez en diez minutos, saliendo de calle Martínez, Puerta del Mar, y pasando por el buque de San Juan, poste de los Abades, Cañon, jardín de la Adusna, paseo de la Farola, plaza de Toros y Campos Eliseos.—Por la mañana, de cinco a diez y media; por la tarde, de una y media a diez y media noche.—Abono de doce billetes, una peseta.

Se traspañ a realiza la nueva alherca que se halla establecida en la calle Larga de San J.º, número 23, consistente en unas sencillas sillas de varios tonos y dibujos, sene, madera, hermoñita y un torno de bayeta.

Una jóven que necesita los aguas de Lujaron, desearia encontrar una familia que fuese a aquel punto, a quien serviria de valde solo por la comida.—En la posada de la Rosa, darán razón.

De la posada de P. Izas, calle de Riego, 13, se da alojamiento a señores de Lujaron, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Am de cria con leche fresca, primicias, para casa de los padres.—Durán rezon, calle de Almonzora alta, núm. 6.

Almoneda. Se hace de varios muebles, calle de la Trinidad, núm. 15, 2.º, de once a cinco de la tarde.

Una jóven de buena familia, que posee el francés, desea encontrar colocacion, tanto de cocinero, como ordenanza de ficios, para poder atender a las necesidades de la vida.—Darán razón, en la Administracion de este periódico.

Interesante. En la calle de Puente de las Cuevas, núm. 30, se realiza por sí mismo cosechero una partida de vinagro superior de la costa; a cuatro y media pesetas la arroba.—La venta se hará solo desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde.

Profesor de baile. H. siendo llegado a esta poblacion el profesor Fernando de los Santos, da lecciones a domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometidos a enseñar cinco ó seis copias de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 23.

# ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**  
con BISMUTO Y MAGNESA  
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Dificultades laboriosas, Acidias Vomitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exíganse el rótulo el sello oficial del gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Pharmacien en PARIS

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.



De omnibus chocolati clavis, illa Regenda Pa dres Sancti Benedicti, vera est accipienda.  
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

**Gran bazar de camas**  
ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega.**

Se enagona una casa situada enfrente a la iglesia de San José de esta ciudad, con más de treinta habitaciones, patio con seis columnas iguales a las que tiene el de los Leones del palacio árabe en la Alhambra, tres tinajas y otro depósito de agua y cuatro casitas más en la misma manzana.—Darán razón acerca del precio y condiciones, en el almacén de D. Antonio Chaverrías, calle de E. vira, frente a la casa de Esp.º.